

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**13648** ORDEN de 13 de junio de 1989 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de registro de personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y

cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986).-El Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO I

### DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

#### Dirección General

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.041.876 pesetas.

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Número: 1. Nivel: 16. Localidad: Madrid. Grupo: D. Complemento específico: 225.864 pesetas.

### DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

#### Dirección General de Servicios

Puesto de trabajo: Jefe adjunto de Seguridad. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Complemento específico: 853.788 pesetas.

### DIRECCIONES PROVINCIALES

#### Dirección Provincial de Tenerife

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 29. Localidad: Tenerife. Grupo: A. Complemento específico: 1.122.648 pesetas.

## ANEXO II

### DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Telefono

### DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES. SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL.(Nuevos Ministerios) Madrid.